



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA

PRESIDENCIA

CONVOCATORIA

El Tribunal Administrativo de Córdoba convoca a todas aquellas personas se encuentren interesadas en ser designados en provisionalidad en el cargo de Escribiente de esta Corporación, creado mediante Acuerdo PCSJA22-12026 de 15 de diciembre de 2022 (artículo 4°, literal i) proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, que manifiesten por escrito su voluntad de ser nombrados en dicho cargo, allegando la Hoja de Vida y los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos del cargo, tal como lo dispone el artículo 129 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. PCSJA17-10780 de 25 de septiembre de 2017 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

La documentación podrá ser remitida a la Secretaría de esta Corporación a través del correo electrónico institucional setradmon@cendoj.ramajudicial.gov.co **entre el 6 y 8 de febrero de 2023, hasta las 5 P.M.**

En el caso de los aspirantes que ya allegaron la postulación y documentos al correo institucional de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Córdoba serán incluidos en el listado de aspirantes, sin que sea necesario que los envíen nuevamente.

La provisión del cargo convocado no genera derechos de carrera, hasta tanto la Unidad de Administración de la Carrera Judicial allegue la correspondiente lista de elegibles para ser provisto en propiedad o por traslado.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la Circular PCSJ17-36 de 25 de septiembre de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura y en cumplimiento a la Sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y 532 de 2013 proferidas por la Corte Constitucional.

Montería, 3 de febrero de 2023

NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA

Presidenta